Asunción, 07 de noviembre de 2017.

SFP/DGAF/DOC/ N° 170 /2017

Señor
Casa Boller S.A.
Av. Aviadores del Chaco N° 2518 esq. San Blas.
Tel. : (021) 688-5000
Asunción - Paraguay
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, con relación al llamado realizado mediante procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Ad referéndum N° 01/2017 para la Sede 3 INAPP de la Secretaría de la Función Pública" ID N° 335.551, a fin de notificarle que por Resolución SFP N° 0977/2017, la firma Casa Boller S.A., ha sido adjudicada para la "Locación de Inmueble Determinado Ad referéndum N° 01/2017 para la Sede 3 INAPP" de la Secretaría de la Función Pública.

El oferente deberá presentar con la siguiente documentación:

- *Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de contrato, dentro de los 5 (cinco) días corridos de haber firmado el contrato correspondiente.*
- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.*

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Dirección Operativa de Contrataciones.
Secretaría de la Función Pública

Constitución Nº 422 esquina 25 de Mayo
TEL. 492-109/497-308 Telefax 451926 e-mail: uoc@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py

Nilda Duarte

De: Veronica Melgarejo <veronica.melgarejo@boller.com.py>
Enviado el: jueves, 09 de noviembre de 2017 02:52 p.m.
Para: Nilda Duarte
Asunto: Re: Notificación de adjudicación

recibido Sra Nilda

Veronica L. Melgarejo Talavera.
Asistente de Presidencia

veronica.melgarejo@boller.com.py

+595 21 688 5309

www.boller.com.py | Aviadores del Chaco 1258 | Asunción, Paraguay

Atención: Este e-mail y todos los datos adjuntos transmitidos en él están destinados para el uso exclusivo de destinatario al que se dirige y puede contener información que es confidencial, de su propiedad, o legalmente privilegiada. Si ha recibido este e-mail por error, por favor informe al remitente y elimínelo de su sistema. La difusión, distribución, copia o utilización no autorizadas de este e-mail están estrictamente prohibidas. La opinión personal del remitente no necesariamente refleja la posición de Casa Boller S.A., que sólo puede ser expresada por personal autorizado.

Por favor, considere su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente antes de imprimir este mail.

El 7 de noviembre de 2017, 15:04, Nilda Duarte <nduarte@sfp.gov.py> escribió:

Señores:

Casa Boller S.A.

Por este medio, la Dirección Operativa de Contrataciones se dirige a Ud. con el objeto de notificarle la adjudicación al llamado de "Locación de Inmueble Determinado Ad referéndum Sede 3 INAPP de la Secretaría de la Función Pública con ID N° 335.551

Se adjunta Nota de comunicación.

Señores de Casa Boller S.A. *solicitamos por favor si podría acusar recibo de este email.*

Atentamente.

NILDA DUARTE GONZÁLEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Constitución e/ 25 de Mayo
Telef. (021) 451926 / 234177
Interno 2018
www.sfp.gov.py
htt://inapp.sfp.gov.py
www.paraguayconcursa.gov.py

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYKUÁI SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública del Paraguay

sfp_py

@SFPpy

YouTube SFPpy